

**Gobierno de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
Área de Contabilidad Central de Gobierno**

**Carta Circular  
Núm. 1300-38-17**

**Año Fiscal 2016 – 2017  
25 de abril de 2017**

**A los Secretarios de Gobierno y  
Directores de Dependencias del  
Gobierno de Puerto Rico**

**Asunto: Aportación Patronal para los Fondos  
de Pensiones para el Año Fiscal  
2017-2018**

Estimados señores:

Esta Carta Circular se emite con el propósito de informar los tipos de aportación patronal para los Fondos de Pensiones que aplicarán durante el año fiscal 2017-2018.

<b><u>FONDOS DE PENSIONES</u></b>	<b><u>APORTACIÓN PATRONAL</u></b>
Fondo de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades	16.775%
Fondo de Retiro de los Empleados del Sistema de Judicatura	30.34%
Fondo de Anualidades y Pensiones para Maestros	16.00%

Esta Carta Circular deroga, a partir del 1 de julio de 2017, la Carta Circular Núm. 1300-33-16 del 13 de abril de 2016.

El texto de esta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la siguiente dirección: <http://www.hacienda.pr.gov/sobre-hacienda/publicaciones/contabilidad-central/cartas-circulares-de-contabilidad-central>

Será responsabilidad de las agencias hacer llegar esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,



Lcdo. Raúl Maldonado Gautier, CPA  
Secretario de Hacienda